

Voyeurismo

El anhelo de observar a otras personas en contextos sexuales es muy frecuente y no puede ser considerado anómalo en sí mismo. Estas conductas tienden a comenzar en la época adolescente o a principios de la vida adulta.

POR: **Pedro Antonio Hernández**

Nada hay más natural para la especie humana o incluso más indispensable para la supervivencia primitiva o animal que el mirar; pero, con el desarrollo y la complejización de la mirada a partir del impulso de los medios de masa, la cultura condena este acto en ciertas circunstancias y ciertas intensidades, como las que involucran el largamente debatido sentido de la visión sobre el cuerpo.

Son formas en las que sus imágenes asumidas como reales y vivas tienen la propiedad de despertar el deseo del espectador: “al percibir el cuerpo como algo real y vivo, somos capaces de desearlo”, dice David Freedberg, profesor de la Cátedra Pierre Matisse de Historia del Arte y Director de la Academia Italiana de Estudios Avanzados en América en la Universidad de Columbia, Estados Unidos.

Esta relación entre la mirada con la curiosidad y el deseo, está en la base de la prohibición de las imágenes, por eso el contacto visual instaura un tabú, como se constata en muchas culturas que desaprueban la mirada fija en tanto revela un exceso de intimidad, de sexo o de expresión demasiado libre de las emociones.

¿QUÉ ES EL VOYEURISMO?

La palabra *voyeur*, de origen francés, deriva del verbo *voir* (ver), junto con el sufijo de agente *eur*, y su traducción literal es “el que ve”.

Según el ámbito clínico, un *voyeur* o voyeurista es aquel individuo que busca obtener excitación sexual observando a personas desnudas o que realizan alguna actividad sexual, sin embargo, la conducta no implica

ninguna acción carnal posterior por parte del que observa.

Este comportamiento puede llegar a alcanzar el grado de parafilia, considerándose en ocasiones como un trastorno. El llamado trastorno de voyeurismo implica llevar a cabo los impulsos y fantasías de tipo voyeurista sin el consentimiento de la otra persona; experimentando un malestar significativo o un deterioro funcional debido a tales deseos o impulsos.



Foto: Archivo Siglo Nuevo